

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PLANES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 612 de 2018, que dicta directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos por parte de las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El contratista de Apoyo a Control Interno junto con el responsable de Control Interno o quien haga sus veces, dando cumplimiento a su rol de seguimiento y evaluación, presenta este informe de seguimiento y evaluación a los Planes Institucionales de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara.

OBJETIVO:

Efectuar seguimiento y verificación del cumplimiento de los Planes Institucionales adoptados por la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, durante el segundo semestre; periodo julio - diciembre, de la vigencia 2023.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

- Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública
- Ley 909 de 2004 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 1567 de 1998, Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
- Decreto Ley 1567 de 1998, Título II Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado
- Decreto 415 de 2016, "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

METODOLOGIA

El Contratista de Apoyo a Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos de la presente evaluación:

- Verificación de publicación en página web de la entidad.
- Verificación de las actividades planteados en los diferentes planes.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 612 DE 2018

De acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de la ESE Centro de Salud Santa Barbara Santander:

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la aplicación del Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción”.

RESULTADOS

Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año, conforme el rol de Verificación y Seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó verificación al cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 648 de 2018, específicamente en lo relacionado a la publicación de los planes institucionales para la vigencia 2023, en el sitio web de la entidad.

Para realizar la verificación, la Oficina de Control Interno, verifico el reporte de la fecha de publicación en la web de los planes

vigencia

2023

<https://www.esehospitalsantabarbara.gov.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=156&idb=547&idc=566>

que utiliza la entidad para la publicación de información en el sitio web de los planes relacionados a continuación:

Estructura creada por capítulos:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes

Carrera 3 # 4-98 Cel.: 314-3341399 314-3340186

Email: e.s.esantabarbara@hotmail.com Municipio de Santa Bárbara - Santander

Compromiso total con su Salud

4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Para dar cumplimiento con la Integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de la ESE Centro de Salud de Santa Bárbara – Santander. La administración ha adelantado las siguientes actividades en el periodo comprendido entre el treinta y uno (31) de enero al treinta y uno de diciembre de 2023.



De acuerdo con el rol de evaluación y seguimiento establecido en la normatividad vigente a las oficinas de Control Interno y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015, se lleva a cabo el presente seguimiento a los planes de la ESE Centro de Salud de Santa Bárbara

PLANES	SEGUIMIENTO
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	SE DIO CUMPLIMIENTO
2. Plan Anual de Adquisiciones	SE DIO CUMPLIMIENTO
3. Plan Anual de Vacantes	SE DIO CUMPLIMIENTO
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	SE DIO CUMPLIMIENTO
5. Plan Estratégico de Talento Humano	SE DIO CUMPLIMIENTO
6. Plan Institucional de Capacitación	SE DIO CUMPLIMIENTO
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	SE DIO CUMPLIMIENTO
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	SE DIO CUMPLIMIENTO
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	SE DIO CUMPLIMIENTO
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	SE DIO CUMPLIMIENTO
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	SE DIO CUMPLIMIENTO
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	SE DIO CUMPLIMIENTO

CONCLUSION

Una vez verificados los resultados de cada uno de los planes, se observa que se obtuvo un cumplimiento de las actividades programadas en cada uno de los planes institucionales, establecidos en el decreto 612 de 2018.

La ESE Centro de Salud de Santa Bárbara, cumplió la ejecución de los planes para el corte segundo semestre 2023, según el Decreto 612 de 2018,

RECOMENDACION

- Se recomienda para la siguiente vigencia, que para los planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se deben establecer claramente las actividades a desarrollar durante la vigencia.

Atentamente,



Olga Torra
Técnico Administrativo
Con Funciones de Control Interno



Nayibe Fernández Martínez
Contratista Apoyo de Control Interno

Proyecto y elaboro: Nayibe Fernández Martínez
Apoyo de Control Interno